



Téléfax: +41 (0)22 928 9008
Téléphone: +41 (0)22 928 9548
E-mail: wphre@ohchr.org
Website: www.ohchr.org

REFERENCE: EI/PT

Palais des Nations
CH-1211 Genève 10

Asunto: Segunda etapa del Programa mundial para la educación en derechos humanos

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos presenta sus saludos cordiales a las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, a las instituciones nacionales de defensa de los derechos humanos y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, y tiene el honor de llamar su atención sobre la resolución 10/3 del Consejo de Derechos Humanos, titulada: Programa mundial para la educación en derechos humanos, adoptada el 25 Marzo de 2009.

En el párrafo operativo 2, el Consejo de Derechos Humanos pide a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que consulte a los Estados Miembros, instituciones nacionales de defensa de los derechos humanos, y las organizaciones intergubernamentales sobre el posible objeto, definido en términos de sector destinatario o de área temática, de la segunda etapa del Programa Mundial, que se iniciará el 1º de enero de 2010, y que presente al Consejo de Derechos Humanos, en su doceavo período de sesiones, un informe sobre esas consultas.

Como antecedente, se recuerda que el 21 de Abril de 2004 la Comisión de Derechos Humanos en su resolución 2004/71 decidió que la primera etapa del programa mundial se dedicara a la integración de la educación en derechos humanos en los sistemas escolares primario y secundario. De acuerdo con el programa inicial, la primera etapa debió haber finalizado en 2007, pero fue extendida por el Consejo de Derechos Humanos hasta el 31 de Diciembre de 2009 conforme a la resolución 6/24 del 28 de Septiembre de 2007.

En cumplimiento de la resolución 10/3 del Consejo de Derechos Humanos antes mencionada, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos solicita entonces sus opiniones y sugerencias sobre el objeto de la segunda etapa del Programa mundial que se iniciará el 1º de enero de 2010, y en particular:

- (1) El sector destinatario (p. ej., otro nivel de la educación formal, un grupo profesional, un grupo de sujetos de derechos, el público en general, etc.), o
- (2) El área temática (p. ej., un derecho específico, un grupo de derechos o una cuestión global de importancia particular para la protección y promoción de derechos humanos.)

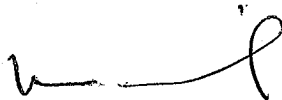
La Oficina del Alto Comisionado apreciaría también recibir información específica sobre las razones que fundan la elección de un sector o área temática, así como propuestas acerca de la duración de la segunda etapa.

Las respuestas deben ser enviadas a la Unidad de Metodología, Educación y Entrenamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (fax: + 41 22 917 9008; e-mail: registry@ohchr.org , copia wphre@ohchr.org) antes del 10 de julio de 2009.

Toda la documentación y otra información relativa al Programa mundial para la educación en derechos humanos esta disponible en la página electrónica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en la siguiente dirección electrónica:

<http://www2.ohchr.org/spanish/issues/education/training/programa.htm>

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos aprovecha esta oportunidad para reiterar ante las Misiones Permanentes de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, las instituciones nacionales de defensa de los derechos humanos y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, su más alta consideración y estima.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of connected loops and a long horizontal stroke.

3 de Junio de 2009